

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

668 *Acuerdo de 10 de enero de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 11 de diciembre de 2018, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 10 de enero de 2019, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo del día 11 de diciembre de 2018, que determina los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, conforme al art. 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, con efectos del 22 de enero de 2019.

Los magistrados designados son:

- Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Valverde (Sección 5.ª).
- Excmo. Sra. D.ª Pilar Teso Gamella (Sección 4.ª).
- Excmo. Sr. D. Wenceslao Francisco Olea Godoy (Sección 5.ª).
- Excmo. Sr. D. Francisco José Navarro Sanchís (Sección 2.ª).
- Excmo. Sr. D. Fernando Román García (Sección 3.ª).

Madrid, 10 de enero de 2019.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.